

DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA PARA "LA ADQUISICIÓN DE CAMION ALJIBE CON CAPACIDAD DE ATAQUE DE INCENDIOS FORESTALES".

VALPARAÍSO, 24 ENE. 2018

VISTO: lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos de Suministros y Prestación de Servicios y su reglamento Capítulo IV, artículo N° 22, Pto. 10 y artículo N° 37; Ley N° 20.730 que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios; Ley N° 18.928 que Fija Normas sobre Adquisiciones y Enajenaciones de Bienes Corporales e Incorporales, Muebles y Servicios de las Fuerzas Armadas, y su reglamento, lo estipulado en Resolución D.G.S.A. Ord. N° 4100/600/371 Vrs. del 02 de enero de 2015, y las demás disposiciones legales que rigen la materia,

CONSIDERANDO:

- 1.- Lo señalado en las Bases de Licitación correspondiente a la Propuesta Pública N° 82/2017 "Adquisición de Camión Aljibe con Capacidad de Ataque de Incendios Forestales", aprobadas mediante Resolución D.A.B.A. Ord. N°4100/203/733, de fecha 27 de diciembre de 2017, ID Mercado Público 2945-134-LQ17.
- 2.- Que, conforme a lo señalado en la Cláusula J.- N° 1.- de las Bases de Licitación, aprobadas mediante resolución citada en el Considerando N° 1.- precedente, señala los integrantes de la Comisión Evaluadora de las Ofertas.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNASE**, para integrar la Comisión Evaluadora de las Ofertas, correspondientes a la Propuesta Pública N° 82/2017, por la "Adquisición de Camión Aljibe con Capacidad de Ataque de Incendios Forestales" al personal que se indica:

Nombre	RUT.	Cargo	Correo Electrónico
Horacio Gatica Matamala	10.839.997-K	Sr. Subdirector	hgatica@armada.cl
Jorge Parker Sanfuentes	9.495.127-5	Jefe Depto. Vehículos	jparker@armada.cl
Cesar Torres Reyes	14.086.537-0	Asesor Técnico Vehículos Pesados	catorres@armada.cl

- 2.- **COMUNÍQUESE** a quienes corresponda, para su conocimiento y cumplimiento.



HORACIO GATICA MATAMALA
CAPITÁN DE NAVÍO
SUBDIRECTOR

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- D.A.B.A.
- 2.- Archivo

DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA PARA "LA ADQUISICIÓN DE CARRO DE BOMBA TIPO AEROPORTUARIO NUEVO".

VALPARAÍSO, 24 ENE. 2018

VISTO: lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos de Suministros y Prestación de Servicios y su reglamento Capítulo IV, artículo N° 22, Pto. 10 y artículo N° 37; Ley N° 20.730 que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios; Ley N° 18.928 que Fija Normas sobre Adquisiciones y Enajenaciones de Bienes Corporales e Incorporales, Muebles y Servicios de las Fuerzas Armadas, y su reglamento, lo estipulado en Resolución D.G.S.A. Ord. N° 4100/600/371 Vrs. del 02 de enero de 2015, y las demás disposiciones legales que rigen la materia,

CONSIDERANDO:

- 1.- Lo señalado en las Bases de Licitación correspondiente a la Propuesta Pública N° 81/2017 "Adquisición de Carro Bomba tipo Aeroportuario nuevo", aprobadas mediante Resolución D.A.B.A. Ord. N° 4100/203/733, de fecha 27 de diciembre de 2017, ID Mercado Público 2945-133-LQ17.
- 2.- Que, conforme a lo señalado en la Cláusula J.- N° 1.- de las Bases de Licitación, aprobadas mediante resolución citada en el Considerando N° 1.- precedente, señala los integrantes de la Comisión Evaluadora de las Ofertas.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNASE**, para integrar la Comisión Evaluadora de las Ofertas, correspondientes a la Propuesta Pública N° 81/2017, por la "Adquisición de Carro Bomba tipo Aeroportuario nuevo" al personal que se indica:

Nombre	RUT.	Cargo	Correo Electrónico
Horacio Gatica Matamala	10.839.997-K	Sr. Subdirector	hgatica@armada.cl
Jorge Parker Sanfuentes	9.495.127-5	Jefe Depto. Vehículos	jparker@armada.cl
Cesar Torres Reyes	14.086.537-0	Asesor Técnico Vehículos Pesados	catorres@armada.cl

- 2.- **COMUNÍQUESE** a quienes corresponda, para su conocimiento y cumplimiento.



HORACIO GATICA MATAMALA
CAPITÁN DE NAVÍO
SUBDIRECTOR

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- D.A.B.A.
- 2.- Archivo